

PLATICA XLVI

De la purísima Concepcion de Maria, significada en la primera palabra Ave.

1. En esta primera palabra *Ave* de la salutacion angelica que dictó la Trinidad Santísima, y pronunció San Gabriel, saludando á Maria purísima, se contiene el immaculado misterio de su pura Concepcion. La *A* inicial es lo mismo que *Sine: Sin*, segun el Eclesiástico elucidado ó ilustrado (*a*); la *V* es lo mismo que *Vae: Ay*, esto es, *sin ay*, por haber sido concebida esta purísima Señora sin el *ay* del pecado. El aguila mas remontada de la Iglesia vió en su Apocalipsi (*b*) otra misteriosa aguila, que se quejaba lastimosa de las miserias de los mortales, diciendo: ¡*Ay, ay, ay* de los habitantes de la tierra! San Alberto el Magno (*c*) dice, que se lastimaba aquella aguila misteriosa con tres dolorosos ayes: *Vae, vae, vae*; porque son tres las culpas que inficionan á nuestras almas: La original, venial, y actual ó mortal; y añade: Que la Virgen Maria no fue tocada de ninguna de estas tres culpas; y que por consiguiente fue concebida sin pecado original. Asi la saludó á boca llena el Arcangel con el *Ave*; y como el primer sér de Maria fue su purísima Concepcion, asi tambien el Arcangel en la primera palabra que pronunció, la saludó diciendo: *Ave, id. est, sine vae*: Dios te salve, esto es, sin el *ay*, que es lo mismo que decir: *Sine peccato originali concepta*: Concebida sin pecado original.

2. Contrapuso con singular acierto San Alberto el Magno (*d*) esta primera palabra de la salutacion angelica *Ave*, que pronunció el angel con el nombre de *Eva*; diciendo, que convirtió el nombre *Eva* en *Ave*, formando un *anagrama* puro: notando que reduxo el *Ave* de *Maria*, al nombre de *Eva* á la bendicion y á la

la libertad del miserable estado en que la puso el haber dado oidos á la serpiente, y reparó los daños que ocasionó *Eva*, con el *Ave* con que la saludó el Arcangel: como agradecida lo publica y canta la Iglesia, diciendo: *Sumens illud Ave Gabrielis ore: mutans Eva nomen*. Consideremos la atencion con que *Eva* oyó á la serpiente, la qual, para mejor engañarla, la dixo, que sería como Dios; y siendo asi que no debía dar oidos, ni credito á el venenoso silvo de esta maligna bestia, consintió miserablemente á su persuasion; y de aqui se engendró la muerte, como dice San Fulgencio (*e*). Quiso Dios remediar tan lamentable estrago, y determinó hablar á *Maria* por medio de un Angel, que la saludó diciendo: *Ave*. Oyóle atentamente esta Señora, y de esta salutacion y audiencia se siguió la Encarnacion del Verbo divino. *Eva* nos perdió por oír; y oyendo nos reparó *Maria*. Por el oido de *Eva* entró la muerte; y por el de *Maria* se introduxo la vida; todo lo qual se contiene en esta misteriosa palabra *Ave*, que en puro *anagrama* es lo mismo que *Eva*. Por el *Ave* se convirtió el mal en bien, la culpa en gracia, la muerte en vida, y la comun desgracia en universal dicha. De donde se colige claramente, que en esta palabra *Ave* se contiene el alto misterio de la purísima Concepcion; pues si *Eva* fue contaminada con el pecado original; saludando el Angel á *Maria*, y diciendo *Ave*, que es lo contrario de *Eva*, fue lo mismo que decirla: *Sine labe concepta*: Concebida sin mancha.

3. No fue esta purísima Virgen hija manchada de Adám, y mucho menos de la serpiente, si reparamos lo que á ésta dixo el Señor, amenazandola con *Maria* (*f*). Ha logrado, la dixo Dios, tu soberbia y envidia el haber hecho pecar á *Eva*, y por consiguiente á Adám; y asi has inficionado con tu veneno infernal á todos sus hijos y descendientes; por lo qual desde ahora te declaro una reñidísima enemistad entre tí y la muger. San Bernar-

nardo (g) y los Santos Padres dicen, que esta muger es *Maria*. ¿Para quién, dice el Santo Doctor, está reservada esta victoria, sino para *Maria*? ¿No reparais, dice San Geronimo, como esta venenosa serpiente, al concebirse los hijos de Adám se acerca astuta, y los coge y ata los pies como á esclavos, con la flexible extremidad de su cola? *Et tu insidiaberis calcaneo ejus; quia nostri gressus præpediuntur à colubro*. Sí por cierto. Vino pues el tiempo y hora de la Concepcion purísima de *Maria*, se acercó astuta la serpiente, intentó cogerla y atarla con la extremidad de su cola por los pies como á esclava suya, mas la preservó Dios, y pisó triunfante su cabeza: *Ipsa conteret caput tuum*; y la herida que intentaba hacer á *Maria*, la hizo contra sí propia, y hecha vergonzoso despojo de sí misma, se despedazó de rabia; y éste es aquel vistoso círculo, mucho mejor que de oro, que como á gloriosa triunfadora la puso Dios, como riquísimas arracadas en las orejas, como enamorado lo dixo su divino Esposo por estas palabras (h): Te haremos unas sierpencitas de oro esmaltadas en plata, que tocando con la boca la extremidad del cuerpo, formen un precioso círculo, como unas arracadas para el adorno de tus orejas. Así San Bernardo y San Anselmo dicen (i): Que estas arracadas serán el adorno de las orejas de la Esposa. ¿Qué pretendió el Esposo de *Maria* adornando sus orejas con estas arracadas en semejanza de sierpes: *In similitudinem serpentis*? Ya lo dixo Ruperto: Dexar gravado en empresas de oro el original candor de *Maria*, como si dixera Dios á la serpiente: Aquí pagas ahora en la oreja de *Maria* lo que hiciste introducir en la de *Eva*; llora aquí lo que allí cantaste, para que cante *Maria* lo que tú lloras; y si blasonabas soberbia el quitar la vida á los hombres, te verá ahora el mundo despedazada en la oreja de *Maria*.

4. Pero parece que contradice á esta verdad la ley universal, de que todo hombre hijo de Adám, nace con la mancha del pecado original, como lo dixo claramente el Psalmista (k): Entre maldades fui concebido, y mi

ma-

madre me concibió en pecado. Y como dice Job, ninguno puede darse por libre de pecado original, aunque no viva mas de un día (l). Y por eso dice el Apostol á boca llena (m): Todos pecaron en Adám. Mas no importa, porque esta ley universal no comprendió á esta celestial Señora. Así á la pregunta de Job: *Quis mundus à sorde*? ¿Quién está libre y limpio de culpa? Se responde: *Virgo sanctissima*: Solo la santísima Virgen *Maria* por especial privilegio; cuya Concepcion, nacimiento y vida, pensamientos, obras y palabras fueron siempre no solo santas, sino santísimas: la qual estuvo exenta y libre no solamente del pecado original, sino tambien del actual, así mortal como venial. La Madre de Dios no está comprendida en esta ley universal. El Rey Asuero mandó publicar un decreto en que ordenaba, que todos los hebreos fuesen muertos (n): Se presentó al Rey la hermosísima Reyna Esthér, temerosa de estar comprendida en este decreto; y refiere el sagrado Texto; que la dixo su esposo, lleno de amor y benignidad: *non morieris*: que no moriria. ¿Pues no fue promulgada esta orden contra todos los hebreos? Es constante. Luego parece que debia no estar exenta la Reyna siendo hebrea. Mas el Rey quiso eximirla y exceptuarla, diciendo: No se ha establecido ni publicado esta ley por tí, ó contra tí, sino por los demás hebreos. Así llegate ácia mí, y toca mi cetro. Así tambien es ley universal, que todos los hijos de Adám sean comprendidos en la culpa original: *Omnes in Adam peccaverunt*; pero no está en ella comprendida la Madre del mismo Dios: es ley que comprehende á todos; pero no á *Maria*: *Non enim pro te; sed pro omnibus hæc lex constituta est*; y por eso queda esta Señora preservada y exenta del pecado original.

5. Aun tenemos mayor enseñanza en el citado Texto. Instaba el tiempo en que se debia de executar la sentencia y decreto de muerte en los hebreos, impuesta por Asuero; y temiendo Esthér un tan manifiesto peligro, puesta en presencia del Rey, cayó en un desmayo mortal;

tal; y entonces baxandose el Monarca de su solio, y alzandola con sus brazos, la dixo: *Ego sum frater tuus; noli metuere, non morieris*: O Reyna y esposa mia; yo soy tu hermano, no temas; no morirás, pues este decreto no es contra tí, aunque se ha promulgado contra todos los hebreos: *Non pro te; sed pro omnibus*. Yo soy el supremo legislador, y el que ha impuesto esta ley; pero mi imperio y favor está de tu parte, y así quiero preservarte: *Non morieris*: Basta que seas mi esposa, y yo tu hermano: *Ego sum frater tuus*. Llegó tambien la hora en que fue concebida esta purísima Virgen en las entrañas de Ana, é impuesta la ley universal del pecado original á todos los hijos de Adám: *Omnes in Adam peccaverunt*: se presentaria el demonio, y pretenderia marcar á esta soberana Reyna con la infernal señal del pecado original; pero sucedió el quedar burlado, pues en el mismo instante Dios: *Exilivit de solio, & sustentans eam in ulnis suis*: Se levantó como otro Asuero de su solio, y sosteniendola sobre sus brazos, la preservó de la culpa con el poder de su omnipotencia, como cantó David, diciendo (o): La ayudó el Señor, y la asistió muy de mañana. Así aunque la ley del pecado comprendia á todos los hijos de Adám, no fue en ella comprendida esta celestial Señora; porque la tenia elegida para Madre suya el divino Verbo: *Ego sum frater tuus. Non pro te; sed pro omnibus*. Y si á San Juan Bautista, hallandose en el vientre de Isabél, no pudo contenerse Dios, viendole seis meses ya señalado con la marca del pecado original, y le libró de ella, y santificó, porque le tenia elegido para Precursor de su Hijo unigénito, ¿cómo habia de permitir aquel supremo Señor, que esta purísima Virgen estuviese ni un solo instante marcada con el infernal sello de la culpa original, y que por consiguiente fuese enemiga suya? ¿Cómo habia de sufrir que estuviese contaminado el tabernáculo, casa y morada, que tenia destinada para habitacion de su unigénito Hijo? ¿Cómo habia de tolerar que estuviese manchado el vestido con

que

que se habia de adornar el mismo Dios? ¿Cómo habia de querer que fuese esclava del demonio, la que habia de ser Hija del Eterno Padre, Madre de su unigénito Hijo, y Esposa del Espiritu santo? Eso no, católicos, eso no; pues fue preservada en el mismo instante de su Concepcion por Dios nuestro Señor, y así concebida sin la menor mancha de pecado original.

6. La razon, por la qual hemos de creer, que María santísima fue concebida sin mancha de pecado original, es clara y evidente; pues segun la qualidad del fin ha de ser el medio. El fin para el qual eligió Dios á María, es el mas excelente y supremo que el de todas las demás criaturas, que es para ser Madre suya; y así los medios debian ser excelentes y supremos. Por eso dice Santo Tomás (p): Se cree racionalmente, que aquella que engendró á el unigénito del Padre, lleno de gracia y verdad, recibió de Dios mayores privilegios de gracia, que todas las demás criaturas; por lo qual la saludó el Angel, diciendo: Dios te salve llena de gracia, el Señor es contigo. Y si á el Bautista en el vientre de Isabél le concedió el Señor el privilegio de la santificacion en su gracia, con mas razon debemos confesar, que concedió la plenitud de ella á su santísima Madre en el primer instante físico y real de su purísimo sér natural. Por eso dixo San Agustín (q), que todo quanto en verdadera razon puede ocurrirnos mejor, y mas excelente, todo esto concedió Dios, Criador y Autor de todos los bienes á esta Señora. Era por consiguiente justo, que esta purísima criatura fuese concebida sin mancha de pecado original; pues esta sería mas indecente en María, que el corromperse su sagrado cuerpo en el parto, ó en el sepulcro; y sino permitió Dios en su purísima Madre esta corrupcion en uno ni en otro; mucho menos el que quedase contaminada con la culpa original en su inmaculada Concepcion. Así dixo San Buenaventura (r): Fue conveniente que la Madre del Hijo de Dios fuese tan inmaculada en el alma, como pura en la carne.

7. Asi es, catolicos, asi fue concebida esta purisima y celestial Señora sin mancha de pecado original. Por eso enamorado de ella su divino Esposo, la dixo (s): Toda eres hermosa, amiga mia, y en tí no se halla mancha alguna. El gran comentador de los cantares (t) dice, que tuvo bien que trabajar para acomodar estas palabras á la Iglesia, Esposa de Christo, y al alma santa; pero que sin violencia alguna las pudo concordar y apropiar á esta purisima Virgen, á la qual compete y conviene naturalmente este elogio. Prosigue el Santo Doctor, diciendo: Se llama toda hermosa, y lo es, porque fue exenta no solamente del pecado mortal, sino del original, y aun lo que es mas, de toda mancha, aun la mas minima de culpa venial. ¡O purisima Virgen Maria! Madre y origen de todo nuestro bien, pues si nuestra primera madre Eva nos perdió, consintiendo á el venenoso silvo de la serpiente; Vos, celestial Señora, supisteis triunfante y poderosa pisar y abatir su gran soberbia, quedando á vuestros pies como un triste despojo, y sin poder poner la mas minima mancha en vuestra Concepcion purisima. ¡O divina Esthér! Que si la Reyna Esthér fue libertada de la muerte por el poder y amor de su esposo el Rey Asuero, y lo que es mas, sino fue comprendida en la ley universal que habia impuesto á todos los hebreos, porque era su esposa; vos mucho mejor fuisteis preservada de la muerte del pecado original por el poder infinito de vuestro dulcísimo Esposo, no siendo comprendida en la ley universal de todos los hijos de Adám pecador; por haberos elegido el Padre Eterno por Hija, el Verbo divino por Madre, y el Espiritu santo por Esposa. Asi os saludó el Arcangel, diciendo: Ave, que quiere decir *sine ve*, esto es, *sine peccato originali concepta*: Concebida sin pecado original. Asi tambien os saludamos todos vuestros devotos con el mayor afecto y cordial devocion, é imploramos vuestro poderosísimo patrocinio: medio eficaz para alcanzar la gracia, que es la prenda segura de la gloria, *ad quam*, &c. Amen.

(a)

- (a) Elucid. Ecclesiast. pag. 543.
 (b) Apoc. c. 8. Væ, væ, væ, habitantibus in terra!
 (c) D. Albert. Magnus de laude Virg. Væ culpa triplex: originalis, actualis, venialis! Sine omni isto triplici væ fuit beatissima Virgo Maria. Sine væ, id est, sine peccato originali.
 (d) D. Albert. Magnus supr. c. 1. Luc. Dixit Ave, converso nomine Eva. Notans, quod & Evam reduxit ad benedictionem.
 (e) D. Fulgent. Serm. de Laud. Mariæ, & partu Salvatoris. Diabolus per serpentem Evæ locutus, per Evæ aures mundo intulit mortem.
 (f) Gen. c. 3. Inimicitias ponam inter te, & mulierem, & semem tuum, & semen illius, & ipsa conteret caput tuum, & tu insidiaberis calcaneo ejus.
 (g) D. Bern. in hom. 2. super Missus. Cui hæc reservata victoria, nisi Mariæ?
 (h) Cantic. c. 1. Murenulas aureas faciemus tibi, vermiculatas argento.
 (i) D. Bern. & D. Anselm in cap. 1. & 2. Cantic. Murenulas has aurium ornamenta asserunt.
 (k) Psalm. 50. Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, & in peccatis concepit me mater mea.
 (l) Job c. 14. Septuag. Interpretes. Quis mundus erit à sorde? Nemo, & si unus dies sit vita ejus in terra.
 (m) D. Paul. ad Rom. c. 5. Omnes in Adam peccaverunt.
 (n) Esther c. 15. Non morieris; non enim pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est. Accede igitur, & tange sceptrum.
 (o) Psalm. 45. Adjuvavit eam Deus mane diluculo.
 (p) D. Thom. 3. p. q. 27. art. 1. Rationabilius creditur, quod illa, quæ genuit Unigenitum à Patre plenum gratiæ, & veritatis, præ omnibus aliis majora privilegia gratiæ acceperit; unde Angelus dixit ei: Ave gratia plena, Dominus tecum.
 (q) D. August. lib. 3. de libero arbitrio c. 5. Quidquid tibi vera ratione melius occurrit, id scias fecisse Deum bonorum omnium conditorem.
 (r) D. Bonav. in 3. sentent. dist. 3. quæ est prima. Congruum fuit, ut Mater Filii Dei sic esset immaculata mente, sicut intemerata carne.
 (s) Cant. c. 4. Tota pulchra es, amica mea, & macula non est in te.
 (t) D. Bern. Cant. c. 4. Ut tota pulchra dicatur, & sine ulla macula, utpote quæ hæud mortalis dumtaxat peccati expers fuit, sed & originalis; & quæ aliena etiam extitit ab omni vel minima ruga peccati venialis.

X 2

PLA-